



Cuautitlán
2025-2027

COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
AGENDA REGULATORIA 2025
REALIZARSE EN LOS MESES DE MAYO Y NOVIEMBRE DE CADA AÑO
CORRESPONDE AL MES DE MAYO 2025
MUNICIPIO DE CUAUTITLÁN
PRESIDENCIA MUNICIPAL
DESCRIPCIÓN DE LAS PROPUESTAS

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): Presidencia Municipal

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: Lic. Gustavo Mejía Contreras, Enlace de Mejora Regulatoria de Presidencia Municipal.

Fecha de Elaboración: 25 de abril del 2025

La propuesta es una Reconducción: SI NO

Total de Regulaciones de la Dependencia Municipal: 4

Número de prioritarios para mayo 2025: 2

Propuesta No. 01

Código	Nombre preliminar de la propuesta <small>nueva Modif. Act.</small>	Materia sobre la que versará la Regulación (Nombre del área que propone la regulación)	Problemática que se pretende resolver con la Propuesta Regulatoria	Justificación para emitir la Propuesta Regulatoria	Fecha tentativa de presentación, es la fecha en la cual el documento normativo propuesto está terminado
PM/01/25	Manual de Organización de Presidencia Municipal	Administrativa: Organizacional	La propuesta regulatoria que propone la Presidencia Municipal radica en la nueva creación del Manual de Organización, derivado de la nueva estructuración orgánica de la Administración Pública Municipal 2025-2027. A demás, la incorporación de nuevas Unidades Administrativas a esta dependencia.	Es de suma importancia la creación del manual de organización con base en la nueva organización de la Presidencia Municipal para el periodo 2025-2027, con el fin de establecer la estructura, funcionamiento, marco legal y los objetivos de la Presidencia Municipal.	31 DE OCTUBRE 2025
Observaciones					



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



Lic. Gustavo Mejía Contreras
Enlace de Mejora Regulatoria de
Presidencia Municipal.



C. Yazmín Hernández Pérez
Secretaria Técnica



Cuautitlán
2025-2027

Lic. Adriana Gabriel Gregorio
Coordinadora de Mejora Regulatoria y Gobierno
Digital



LPMREMSM Artículo 35 último párrafo Los sujetos obligados podrán iniciar los trabajos de elaboración de sus propuestas regulatorias aun cuando la materia o tema no esté incluida en su Agenda Regulatoria, pero no podrán ser emitidos sin que estén incorporados a dicha Agenda, salvo por las excepciones establecidas en el artículo 36 de esta Ley
Análisis de Impacto Regulatorio: Toda propuesta normativa registrada en este formato se debe de dar cumplimiento mediante el correspondiente Análisis de Impacto Regulatorio, citado en la Ley de la materia, hasta su terminación publicación en la Gaceta Municipal.



Cuautitlán
Ciudad de las Flores y la Cultura
2025 2027

COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
AGENDA REGULATORIA 2025
REALIZARSE EN LOS MESES DE MAYO Y NOVIEMBRE DE CADA AÑO
CORRESPONDE AL MES DE MAYO 2025
MUNICIPIO DE CUAUTITLÁN
PRESIDENCIA MUNICIPAL
DESCRIPCIÓN DE LAS PROPUESTAS

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): Presidencia Municipal

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: Lic. Gustavo Mejía Contreras, Enlace de Mejora Regulatoria de Presidencia Municipal.

Fecha de Elaboración: 25 de abril del 2025

La propuesta es una Reconducción: SI NO

Total de Regulaciones de la Dependencia Municipal: 4

Número de prioritarios para mayo 2025: 2

Propuesta No. 02

Código	Nombre preliminar de la propuesta	Materia sobre la que versará la Regulación (Nombre o área que propone la regulación)	Problemática que se pretende resolver con la Propuesta Regulatoria	Justificación para emitir la Propuesta Regulatoria	Fecha tentativa de presentación, es la fecha en la cual el documento normativo propuesto está terminado
PM/02/25	Manual de Procedimientos de Presidencia Municipal	Administrativa: Procedimental	La propuesta regulatoria que propone la Presidencia Municipal radica en la nueva creación del Manual de Procedimientos con el objetivo de integrar los procedimientos internos de cada unidad administrativa. Lo anterior, con el fin de alinear a la nueva estructura orgánica, los procedimientos de esta dependencia de acuerdo a la Administración Pública Municipal 2025-2027	Establecer mecanismos que permitan optimizar los procedimientos internos de la Presidencia Municipal, con la finalidad de contar con un Manual de Procedimientos que contenga y describa los procedimientos de acuerdo a las unidades administrativas de la Presidencia Municipal.	31 DE OCTUBRE 2025



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



MEXICO



Cuautitlán
Ciudad, Progreso y Justicia
2025 2027

Observaciones

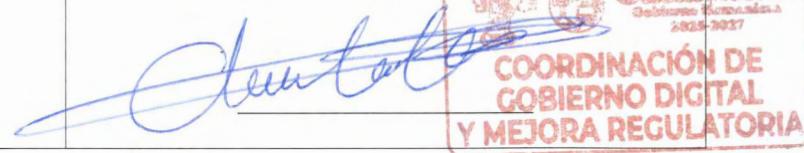
Lic. Gustavo Mejía Contreras
Enlace de Mejora Regulatoria de
Presidencia Municipal.



C. Yazmín Hernández Pérez
Secretaría Técnica



Lic. Adriana Gabriel Gregorio
Coordinadora de Mejora Regulatoria y Gobierno
Digital



LPMREMSM Artículo 35 último párrafo Los sujetos obligados podrán iniciar los trabajos de elaboración de sus propuestas regulatorias aun cuando la materia o tema no esté incluida en su Agenda Regulatoria, pero no podrán ser emitidos sin que estén incorporados a dicha Agenda, salvo por las excepciones establecidas en el artículo 36 de esta Ley
Análisis de Impacto Regulatorio: Toda propuesta normativa registrada en este formato se debe de dar cumplimiento mediante el correspondiente Análisis de Impacto Regulatorio, citado en la Ley de la materia, hasta su terminación publicación en la Gaceta Municipal.



Cuautitlán
Gobierno Humanista
2025-2027

COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA

AGENDA REGULATORIA 2025

REALIZARSE EN LOS MESES DE MAYO Y NOVIEMBRE DE CADA AÑO

CORRESPONDE AL MES DE MAYO 2025

MUNICIPIO DE CUAUTITLÁN

DIRECCIÓN DE LA JUVENTUD

DESCRIPCIÓN DE LAS PROPUESTAS

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): Dirección de la Juventud

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: Leonardo Alexis Conde García, Enlace de Mejora Regulatoria de Presidencia Municipal.

Fecha de Elaboración: 15 de abril de 2025

La propuesta es una Reconducción: SI NO X

Total, de Regulaciones de la Dependencia Municipal: 4

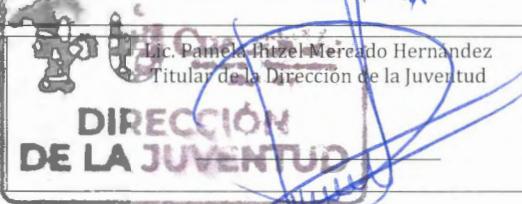
Número de prioritarios para mayo 2025 2

Propuesta No. 3

Código	Nombre preliminar de la propuesta <small>nueva Modif. Actualización</small>	Materia sobre la que versará la Regulación	Problemática que se pretende resolver con la Propuesta Regulatoria	Justificación para emitir la Propuesta Regulatoria	Fecha tentativa de presentación, es la fecha en la cual el documento normativo propuesto está terminado
DJ/01/2025	Manual de organización de la Dirección de la juventud	Dirección de la Juventud.	Actualmente no se cuenta con manual de organización debido a la nueva estructura organizacional que existe dentro de la nueva Administración Municipal.	Describir de manera detallada la estructura y funciones dentro de la Dirección de la Juventud	31 de octubre 2025

Observaciones

C. Leonardo Alexis Conde García
Enlace Administrativo de La Dirección de la Juventud



Lic. Pamela Hitzel Mereado Hernández
Titular de la Dirección de la Juventud



EPREMYSMA Artículo 35 último párrafo Los sujetos obligados podrán iniciar los trabajos de elaboración de sus propuestas regulatorias aun cuando la materia o tema no esté incluida en su Agenda Regulatoria, pero no podrán ser emitidos sin que estén incorporados a dicha Agenda, salvo por las excepciones establecidas en el artículo 36 de esta Ley

ANÁLISIS DE IMPACTO REGULATORIO: Toda propuesta normativa registrada en este formato se debe de dar cumplimiento mediante el correspondiente Análisis de Impacto Regulatorio, citado en la Ley de la materia, hasta su terminación publicación en la Gaceta Municipal.



Cuautitlán
Gobierno Humano
2025-2027

COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
AGENDA REGULATORIA 2025
REALIZARSE EN LOS MESES DE MAYO Y NOVIEMBRE DE CADA AÑO
CORRESPONDE AL MES DE MAYO 2025
MUNICIPIO DE CUAUTITLÁN
DIRECCIÓN DE LA JUVENTUD
DESCRIPCIÓN DE LAS PROPUESTAS

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): Dirección de la Juventud

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: Leonardo Alexis Conde García, Enlace de Mejora Regulatoria de Presidencia Municipal.

Fecha de Elaboración: 15 de abril de 2025

La propuesta es una Reconducción: SI _____ NO _____ X _____

Total, de Regulaciones de la Dependencia Municipal: 4 Número de prioritarios para mayo 2025 2 Propuesta No. 4

Código	Nombre preliminar de la propuesta <small>nueva Modif. Actualización</small>	Materia sobre la que versará la Regulación	Problemática que se pretende resolver con la Propuesta Regulatoria	Justificación para emitir la Propuesta Regulatoria	Fecha tentativa de presentación, es la fecha en la cual el documento normativo propuesto está terminado
DJ/02/2025	Manual de procedimientos de la Dirección de la Juventud	Dirección de la Juventud.	Actualmente no se cuenta con manual de procedimiento debido a la nueva estructura organizacional que existe dentro de la nueva Administración Municipal.	Describir de manera detallada los procedimientos que se lleven a cabo en la Dirección de la Juventud	31 de octubre 2025

Observaciones

<p>C. Leonardo Alexis Conde García Enlace Administrativo de La Dirección de la Juventud</p> <p></p> <p></p> <p></p>	<p>Pamela Ihtzel Martínez Hernández Coordinadora de la Dirección de la Juventud 2025-2027</p> <p></p> <p></p>	<p>Lic. Adriana Gabriel Gregorio Coordinadora General Municipal de Mejora Regulatoria</p> <p></p> <p></p>
---	---	---

LEY MREMYSIM Artículo 35 último párrafo Los sujetos obligados podrán iniciar los trabajos de elaboración de sus propuestas regulatorias aun cuando la materia o tema no esté incluida en su Agenda Regulatoria, pero no podrán ser emitidos sin que estén incorporados a dicha Agenda, salvo por las excepciones establecidas en el artículo 36 de esta Ley

ANÁLISIS DE IMPACTO REGULATORIO: Toda propuesta normativa registrada en este formato se debe de dar cumplimiento mediante el correspondiente Análisis de Impacto Regulatorio, citado en la Ley de la materia, hasta su terminación publicación en la Gaceta Municipal.

COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA

AGENDA REGULATORIA 2025

REALIZARSE EN LOS MESES DE MAYO Y NOVIEMBRE DE CADA AÑO

CORRESPONDE AL MES DE MAYO 2025

MUNICIPIO DE: CUAUTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO DEPENDENCIA: DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

DESCRIPCIÓN DE LAS PROPUESTAS

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): Dirección de Administración

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: C. Dana Carla Ávila Martínez

Fecha de Elaboración: 15 DE ABRIL DEL 2025

La propuesta es una Reconducción: SI NO

Total, de Regulaciones de la Dependencia Municipal: 2

Número de prioritarios para mayo 2025 2

Propuesta No. 5

Código	Nombre preliminar de la propuesta	Materia sobre la que versará la Regulación (Nombre del área que propone la regulación)	Problemática que se pretende resolver con la Propuesta Regulatoria	Justificación para emitir la Propuesta Regulatoria	Fecha tentativa de presentación, es la fecha en la cual el documento normativo propuesto está terminado
DA/01/2025	Manual de Organización de la Dirección de Administración	Dirección de Administración Materia Administrativa	Modificación del Manual de Organización derivado a la actualización de la nueva estructura de esta Administración.	Es necesario establecer la estructura, funciones y relaciones de la Dirección de Administración, que permitirá su debida funcionalidad.	31 de octubre de 2025

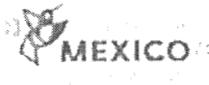
Observaciones



Se utiliza un formato para cada propuesta

LPMREMYSM Artículo 35 último párrafo Los sujetos obligados podrán iniciar los trabajos de elaboración de sus propuestas regulatorias aun cuando la materia o tema no esté incluida en su Agenda Regulatoria, pero no podrán ser emitidos sin que estén incorporados a dicha Agenda, salvo por las excepciones establecidas en el artículo 36 de esta Ley

Análisis de Impacto Regulatorio: Toda propuesta normativa registrada en este formato se debe de dar cumplimiento mediante el correspondiente Análisis de Impacto Regulatorio, citado en la Ley de la materia, hasta su terminación publicación en la Gaceta Municipal.



COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA

AGENDA REGULATORIA 2025

REALIZARSE EN LOS MESES DE MAYO Y NOVIEMBRE DE CADA AÑO

CORRESPONDE AL MES DE MAYO 2025

MUNICIPIO DE: CUAUTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO DEPENDENCIA: DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

DESCRIPCIÓN DE LAS PROPUESTAS

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): Dirección de Administración

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: C. Dana Carla Ávila Martínez

Fecha de Elaboración: 15 DE ABRIL DEL 2025

La propuesta es una Reconducción: SI NO X

Total, de Regulaciones de la Dependencia Municipal: 2

Número de prioritarios para mayo 2025 2

Propuesta No. 6

Código	Nombre preliminar de la propuesta	Materia sobre la que versará la Regulación (Nombre del área que propone la regulación)	Problemática que se pretende resolver con la Propuesta Regulatoria	Justificación para emitir la Propuesta Regulatoria	Fecha tentativa de presentación, es la fecha en la cual el documento normativo propuesto está terminado
DA/02/2025	Manual de Procedimientos de la Dirección de Administración	Dirección de Administración Materia Administrativa	Modificación del Manual de Procedimientos derivado a la actualización de la nueva estructura de esta Administración.	Es fundamental modificar para establecer y regular las actividades de la Dirección de Administración correspondiente a la nueva estructura.	31 de octubre de 2025

Observaciones



Se utiliza un formato para cada propuesta

LPREMYSM Artículo 35 último párrafo Los sujetos obligados podrán iniciar los trabajos de elaboración de sus propuestas regulatorias aun cuando la materia o tema no esté incluida en su Agenda Regulatoria, pero no podrán ser emitidos sin que estén incorporados a dicha Agenda, salvo por las excepciones establecidas en el artículo 36 de esta Ley

Análisis de Impacto Regulatorio: Toda propuesta normativa registrada en este formato se debe de dar cumplimiento mediante el correspondiente Análisis de Impacto Regulatorio, citado en la Ley de la materia, hasta su terminación publicación en la Gaceta Municipal.



COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
AGENDA REGULATORIA 2025
REALIZARSE EN LOS MESES DE MAYO Y NOVIEMBRE DE CADA AÑO
CORRESPONDE AL MES DE MAYO 2025
MUNICIPIO DE: CUAUTITLÁN MÉXICO DEPENDENCIA: DIRECCIÓN DE LA MUJER.

DESCRIPCIÓN DE LAS PROPUESTAS

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): Dirección de la Mujer

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: Lcda. Galia Amaranta Contreras García

Fecha de Elaboración: 14 de abril de 2025

La propuesta es una Reconducción: SI NO

Total, de Regulaciones de la Dependencia Municipal: 2

Número de prioritarios para mayo 2025 2 Propuesta No. 7

	Nombre preliminar de la propuesta <table border="1"><tr><td>nueva</td><td>Modif.</td><td>Actualización</td></tr><tr><td></td><td>X</td><td>X</td></tr></table>	nueva	Modif.	Actualización		X	X	Materia sobre la que versará la Regulación (Nombre del área que propone la regulación)	Problemática que se pretende resolver con la Propuesta Regulatoria	Justificación para emitir la Propuesta Regulatoria	Fecha tentativa de presentación, es la fecha en la cual el documento normativo propuesto está terminado
nueva	Modif.	Actualización									
	X	X									
DM/01/2 025	Manual de Organización. De la Dirección de la Mujer.	Dirección de la Mujer. Materia: Administrativa.	En el anterior Manual de Organización no se encuentran contempladas las acciones que se realizaban fuera de las atribuciones y/o carecían de comprobación, por lo que se propone actualizarlo y modificarlo.	Derivado del cambio de estructura, el anterior Manual de Organización es importante, Actualizarlo y su aprobación de funciones reales concretados por la Dirección de la Mujer y alineadas a los PBRM.	31 octubre 2025						

Observaciones

Nombre y Cargo de Quién lo Elaboró C. Carmen Jiménez Montaño Enlace de Mejora Regulatoria de la Dirección de la Mujer. DIRECCIÓN DE LA MUJER ENLACE ADMINISTRATIVO	Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal Lcda. Galia Amaranta Contreras García. Directora de la Mujer. DIRECCIÓN DE LA MUJER	Nombre de la o el Coordinadora(or) General Municipal de Mejora Regulatoria Lcda. Adriana Gabriel Gregorio Coordinadora de Gobierno Digital y Mejora Regulatoria.
--	--	--

Se utiliza un formato para cada propuesta

LPMREMYSM Artículo 35 último párrafo Los sujetos obligados podrán iniciar los trabajos de elaboración de sus propuestas regulatorias aun cuando la materia o tema no esté incluida en su Agenda Regulatoria, pero no podrán ser emitidos sin que estén incorporados a dicha Agenda, salvo por las excepciones establecidas en el artículo 36 de esta Ley Análisis de Impacto Regulatorio: Toda propuesta normativa registrada en este formato se debe de dar cumplimiento mediante el correspondiente Análisis de Impacto Regulatoria, citado en la Ley de la materia, hasta su terminación publicación en la Gaceta Municipal.



COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA

AGENDA REGULATORIA 2025

REALIZARSE EN LOS MESES DE MAYO Y NOVIEMBRE DE CADA AÑO

CORRESPONDE AL MES DE MAYO 2025

MUNICIPIO DE: CUAUTITLÁN MÉXICO DEPENDENCIA: DIRECCIÓN DE LA MUJER

DESCRIPCIÓN DE LAS PROPUESTAS

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): Dirección de la Mujer

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: Lcda. Galia Amaranta Contreras García

Fecha de Elaboración: 14 de abril de 2025

La propuesta es una Reconducción: SI _____ NO _____

Total, de Regulaciones de la Dependencia Municipal: 2

Número de prioritarios para mayo 2025 2

Propuesta No. 8

	Nombre preliminar de la propuesta <small>nueva Modif. Actualización</small>	Materia sobre la que versará la Regulación <small>(Nombre del área que propone la regulación)</small>	Problemática que se pretende resolver con la Propuesta Regulatoria	Justificación para emitir la Propuesta Regulatoria	Fecha tentativa de presentación, es la fecha en la cual el documento normativo propuesto está terminado
DM/02/2 025	Manual de Procedimientos. De la Dirección de la Mujer.	Dirección de la Mujer. Materia: Administrativa.	En el anterior Manual de Procedimientos, Carece de justificación de los procedimientos y protocolos por lo que se propone actualizar con las funciones específicas.	Derivado del cambio de estructura el anterior Manual de Procedimientos es inoperante, lo que se propone modificar es Mejorar los procesos de atención y prevención que brinda la Dirección de la Mujer.	31 octubre 2025

Observaciones

Nombre y Cargo de Quién lo Elaboró  C. Carmen Jiménez Montaño Enlace Administrativo de la Dirección de la Mujer.	Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal  Lcda. Galia Amaranta Contreras García. Directora de la Mujer.	Nombre de la o el Coordinadora(o) General Municipal de Mejora Regulatoria  Lcda. Adriana Gabriel Gregorio Coordinadora de Gobierno Digital y Mejora Regulatoria.
--	--	--

Se utiliza un formato para cada propuesta

LPMREMYSM Artículo 35 último párrafo Los sujetos obligados podrán iniciar los trabajos de elaboración de sus propuestas regulatorias aun cuando la materia o tema no esté incluida en su Agenda Regulatoria, pero no podrán ser emitidos sin que estén incorporados a dicha Agenda, salvo por las excepciones establecidas en el artículo 36 de esta Ley
Análisis de Impacto Regulatorio: Toda propuesta normativa registrada en este formato se debe de dar cumplimiento mediante el correspondiente Análisis de Impacto Regulatorio, citado en la Ley de la materia, hasta su terminación publicación en la Gaceta Municipal.



COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA

AGENDA REGULATORIA 2025

REALIZARSE EN LOS MESES DE MAYO Y NOVIEMBRE DE CADA AÑO

CORRESPONDE AL MES DE MAYO 2025

MUNICIPIO DE: CUAUTITLÁN, MÉXICO DEPENDENCIA: DEFENSORÍA MUNICIPAL DE DERECHOS HUMANOS

DESCRIPCIÓN DE LAS PROPUESTAS

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): DEFENSORÍA MUNICIPAL DE DERECHOS HUMANOS

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: C. LUIS ADRIAN DELGADO BARAJAS

Fecha de Elaboración: 11 DE ABRIL 2025 La propuesta es una Reconducción: SI NO X

Total, de Regulaciones de la Dependencia Municipal: 2 Número de prioritarios para mayo 2025 2 Propuesta No. 9

Código	Nombre preliminar de la propuesta <small>nueva Modif. Actualización</small>	Materia sobre la que versará la Regulación (Nombre del área que propone la regulación)	Problemática que se pretende resolver con la Propuesta Regulatoria	Justificación para emitir la Propuesta Regulatoria	Fecha tentativa de presentación, es la fecha en la cual el documento normativo propuesto está terminado
DH/01/2025	MANUAL DE ORGANIZACIÓN DE LA DEFENSORÍA MUNICIPAL DE DERECHOS HUMANOS	Administrativa DEFENSORÍA MUNICIPAL DE DERECHOS HUMANOS	Se cuenta con el Manual de Organización, sin embargo, es necesario que se actualice conforme a la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, para el mejor funcionamiento de las actividades de la Defensoría Municipal	Apegarnos a lo establecido en el artículo 147 K de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, para el mejor funcionamiento de las actividades de la Defensoría Municipal	30 de octubre 2025

Observaciones



Se utiliza un formato para cada propuesta

LPMREMSM Artículo 35 último párrafo Los sujetos obligados podrán iniciar los trabajos de elaboración de sus propuestas regulatorias aun cuando la materia o tema no esté incluida en su Agenda Regulatoria, pero no podrán ser emitidos sin que estén incorporados a dicha Agenda, salvo por las excepciones establecidas en el artículo 36 de esta Ley

ANÁLISIS DE IMPACTO REGULATORIO: Toda propuesta normativa registrada en este formato se debe de dar cumplimiento mediante el correspondiente ANÁLISIS DE IMPACTO REGULATORIO, citado en la Ley de la materia, hasta su terminación publicación en la Gaceta Municipal.



COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA

AGENDA REGULATORIA 2025

REALIZARSE EN LOS MESES DE MAYO Y NOVIEMBRE DE CADA AÑO

CORRESPONDE AL MES DE MAYO 2025

MUNICIPIO DE: CUAUTITLÁN, MÉXICO DEPENDENCIA: DEFENSORÍA MUNICIPAL DE DERECHOS HUMANOS

DESCRIPCIÓN DE LAS PROPUESTAS

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): DEFENSORÍA MUNICIPAL DE DERECHOS HUMANOS

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: C. LUIS ADRIAN DELGADO BARAJAS

Fecha de Elaboración: 11 DE ABRIL 2025

La propuesta es una Reconductión: SI NO X

Total, de Regulaciones de la Dependencia Municipal: 2

Número de prioritarios para mayo 2025 2

Propuesta No. 10

Código	Nombre preliminar de la propuesta <small>nueva Modif. Actualización</small>	Materia sobre la que versará la Regulación (Nombre del área que propone la regulación)	Problemática que se pretende resolver con la Propuesta Regulatoria	Justificación para emitir la Propuesta Regulatoria	Fecha tentativa de presentación, es la fecha en la cual el documento normativo propuesto está terminado
					X
DH/02/2025	MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE LA DEFENSORÍA MUNICIPAL DE DERECHOS HUMANOS	Administrativa DEFENSORÍA MUNICIPAL DE DERECHOS HUMANOS	Es necesario actualizar el Manual de Procedimientos, conforme a la Ley Orgánica Municipal del Estado de México que se establezcan y en atención a las políticas y disposiciones normativas que conduzcan las actividades del área.	Apegarnos a lo establecido en el artículo 147 K de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, para el mejor funcionamiento de las actividades de la Defensoría Municipal	30 de octubre 2025

Observaciones



Se utiliza un formato para cada propuesta

LPMREMYSM Artículo 35 último párrafo Los sujetos obligados podrán iniciar los trabajos de elaboración de sus propuestas regulatorias aun cuando la materia o tema no esté incluida en su Agenda Regulatoria, pero no podrán ser emitidos sin que estén incorporados a dicha Agenda, salvo por las excepciones establecidas en el artículo 36 de esta Ley

Análisis de Impacto Regulatorio: Toda propuesta normativa registrada en este formato se debe de dar cumplimiento mediante el correspondiente Análisis de Impacto Regulatorio, citado en la Ley de la materia, hasta su terminación publicación en la Gaceta Municipal.



COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA

AGENDA REGULATORIA 2025

REALIZARSE EN LOS MESES DE MAYO Y NOVIEMBRE DE CADA AÑO

CORRESPONDE AL MES DE MAYO 2025

MUNICIPIO DE: CUAUTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO DEPENDENCIA: DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

DESCRIPCIÓN DE LAS PROPUESTAS

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): Dirección de Obras Públicas

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: Lic. María Concepción Castillo Lugo

Fecha de Elaboración: 15-04-2024

La propuesta es una Reconducción: SI NO

Total, de Regulaciones de la Dependencia Municipal: 2

Número de prioritarios para mayo 2025 2

Propuesta No. 11

Código	Nombre preliminar de la propuesta <table border="1"><tr><td>nueva</td><td>Modif.</td><td>Actualización</td></tr><tr><td></td><td></td><td>X</td></tr></table>	nueva	Modif.	Actualización			X	Materia sobre la que versará la Regulación Dirección de Obras Públicas del Municipio de Cuautitlán, Estado de México.	Problemática que se pretende resolver con la Propuesta Regulatoria	Justificación para emitir la Propuesta Regulatoria	Fecha tentativa de presentación, es la fecha en la cual el documento normativo propuesto está terminado
nueva	Modif.	Actualización									
		X									
DOP/01 /2025	Manual de Procedimientos de la Dirección de Obras Públicas del Municipio de Cuautitlán, Estado de México.	La propuesta versa en materia Administrativa.	En el Manual de Procedimientos anterior, no se encuentran contempladas las áreas de nueva creación, por lo que se propone actualizarlo a efecto de agregar las atribuciones correspondientes a cada área.	Derivado del cambio de Administración 2025-2027, se realizaron cambios a la estructura orgánica, motivo por el cual anterior Manual de Procedimientos resulta inoperante, por lo que se propone actualizarlo.	31/10/2025						

Observaciones



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



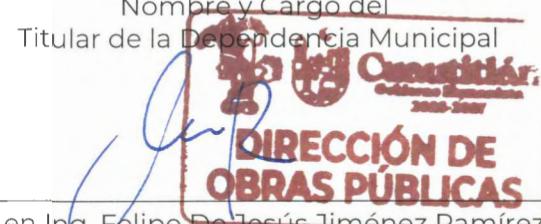
Nombre y Cargo de Quién lo Elaboró



Lic. María Concepción Castillo Lugo.
Enlace Administrativo.

Nombre y Cargo del
Titular de la Dependencia Municipal

M. en Ing. Felipe De Jesús Jiménez Ramírez
Director de Obras Públicas del Municipio de
Cuautitlán, Estado de México.



Nombre de la o el Coordinadora(or) General
Municipal de Mejora Regulatoria



Lic. Adriana Gabriel Gregorio.
Coordinadora de Mejora Regulatoria
y Gobierno Digital

Se utiliza un formato para cada propuesta

LPMREMYSM Artículo 35 último párrafo Los sujetos obligados podrán iniciar los trabajos de elaboración de sus propuestas regulatorias aun cuando la materia o tema no esté incluida en su Agenda Regulatoria, pero no podrán ser emitidos sin que estén incorporados a dicha Agenda, salvo por las excepciones establecidas en el artículo 36 de esta Ley
Análisis de Impacto Regulatorio: Toda propuesta normativa registrada en este formato se debe de dar cumplimiento mediante el correspondiente Análisis de Impacto Regulatorio, citado en la Ley de la materia, hasta su terminación publicación en la Gaceta Municipal.



COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA

AGENDA REGULATORIA 2025

REALIZARSE EN LOS MESES DE MAYO Y NOVIEMBRE DE CADA AÑO

CORRESPONDE AL MES DE MAYO 2025

MUNICIPIO DE: CUAUTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO DEPENDENCIA: DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

DESCRIPCIÓN DE LAS PROPUESTAS

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): Dirección de Obras Públicas.

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: Lic. María Concepción Castillo Lugo

Fecha de Elaboración: 15-04-2024 La propuesta es una Reconducción: SI NO X

Total, de Regulaciones de la Dependencia Municipal: 2 Número de prioritarios para mayo 2025 2 Propuesta No. 12

Código	Nombre preliminar de la propuesta	Materia sobre la que versará la Regulación	Problemática que se pretende resolver con la Propuesta Regulatoria	Justificación para emitir la Propuesta Regulatoria	Fecha tentativa de presentación, es la fecha en la cual el documento normativo propuesto está terminado
		Dirección de Obras Públicas del Municipio de Cuautitlán, Estado de México			
DOP/01/2025	Manual de Organización de la Dirección de Obras Públicas del Municipio de Cuautitlán, Estado de México.	La propuesta versa en materia administrativa.	En el Manual de Organización anterior, no se encuentran contempladas las áreas de nueva creación, por lo que se propone actualizarlo a efecto de agregar las atribuciones correspondientes a cada área y simplificar el mejoramiento de las actividades de la Dirección de Obras Públicas del Municipio de Cuautitlán, Estado de México.	Derivado del cambio de Administración 2025-2027, se realizaron cambios a la estructura orgánica, motivo por el cual anterior Manual de Organización resulta inoperante, por lo que se propone actualizarlo, describiendo a detalle, las actividades y niveles de interacción de la Dirección de Obras Públicas del Municipio de Cuautitlán, Estado de México.	31/10/2025

Observaciones



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



Nombre y Cargo de Quién lo Elaboró



Lic. María Concepción Castillo Lugo.
Enlace Administrativo.

Nombre y Cargo del
Titular de la Dependencia Municipal



M. en Ing. Felipe De Jesús Jiménez Ramírez
Director de Obras Públicas del Municipio de Cuautitlán,
Estado de México.

Nombre de la o el Coordinadora(or) General Municipal de
Mejora Regulatoria



Lic. Adriana Gabriel Gregorio
Coordinadora de Mejora Regulatoria
y Gobierno Digital

Se utiliza un formato para cada propuesta

LPMREMYSM Artículo 35 último párrafo Los sujetos obligados podrán iniciar los trabajos de elaboración de sus propuestas regulatorias aun cuando la materia o tema no esté incluida en su Agenda Regulatoria, pero no podrán ser emitidos sin que estén incorporados a dicha Agenda, salvo por las excepciones establecidas en el artículo 36 de esta Ley
Análisis de Impacto Regulatorio: Toda propuesta normativa registrada en este formato se debe de dar cumplimiento mediante el correspondiente Análisis de Impacto Regulatorio, citado en la Ley de la materia, hasta su terminación publicación en la Gaceta Municipal.



COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA

AGENDA REGULATORIA 2025

REALIZARSE EN LOS MESES DE MAYO Y NOVIEMBRE DE CADA AÑO

CORRESPONDE AL MES DE MAYO 2025

MUNICIPIO DE: CUAUTITLÁN DEPENDENCIA: SINDICATURA

DESCRIPCIÓN DE LAS PROPUESTAS

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): CUAU/SIND/25-27 Sindicatura Municipal

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: Lic. Fernando Misael Montiel Rosas, Enlace de Mejora Regulatoria

Fecha de Elaboración: 16 de abril 2025

La propuesta es una Reconducción: NO

Total, de Regulaciones de la Dependencia Municipal: _____

Número de prioritarios para mayo 2025 1

Propuesta No. 13

Código	Nombre preliminar de la propuesta <small>nueva Modif. Actualización</small>	Materia sobre la que versará la Regulación (Nombre del área que propone la regulación)	Problemática que se pretende resolver con la Propuesta Regulatoria	Justificación para emitir la Propuesta Regulatoria	Fecha tentativa de presentación, es la fecha en la cual el documento normativo propuesto está terminado
CUAU/SI ND/	Reglamento Interno de la mesa arbitral.	SINDICATURA MUNICIPAL	Dar certeza jurídica a los procedimientos legales que ingresan a la mesa arbitral..	En virtud; que el reglamento interno de la Procuraduría Condominal carece de figura jurídica y resulta deficiente ante las atribuciones del Síndico Municipal, resulta procedente la actualización de la figura jurídica como lo establece la Ley que Regula el Régimen de propiedad en Condominio, así como, la actualizó del reglamento interno para obtener la certeza jurídica de resolver las controversias que se originen entre los condóminos, ante los procedimientos arbitrales.	Octubre



Observaciones

Lic. Fernando Misael Montiel Rosas Secretario Técnico
Culturas Populares
2025-2027

SINDICATURA

Se utiliza un formato para cada propuesta

Lic. Ulises Sanchez Ortega Síndico Municipal

SINDICATURA

Nombre de la o el Coordinadora(or) General Municipal de
Mejora Regulatoria

Ulises Sanchez

**COORDINACIÓN DE
GOBIERNO DIGITAL
Y MEJORA REGULATORIA**

LPMREMYSM Artículo 35 último párrafo Los sujetos obligados podrán iniciar los trabajos de elaboración de sus propuestas regulatorias aun cuando la materia o tema no esté incluida en su Agenda Regulatoria, pero no podrán ser emitidos sin que estén incorporados a dicha Agenda, salvo por las excepciones establecidas en el artículo 36 de esta Ley
Análisis de Impacto Regulatorio: Toda propuesta normativa registrada en este formato se debe de dar cumplimiento mediante el correspondiente Análisis de Impacto Regulatorio, citado en la Ley de la materia, hasta su terminación publicación en la Gaceta Municipal.



COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA

AGENDA REGULATORIA 2025

REALIZARSE EN LOS MESES DE MAYO Y NOVIEMBRE DE CADA AÑO

CORRESPONDE AL MES DE MAYO 2025

MUNICIPIO DE: CUAUTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO DEPENDENCIA: DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS

DESCRIPCIÓN DE LAS PROPUESTAS

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): SERVICIOS PÚBLICOS

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: LIC. NANCY DAMAYANTI VELÁZQUEZ RAMÍREZ

Fecha de Elaboración: 14 de abril del 2025 La propuesta es una Reconducción: SI NO X

Total, de Regulaciones de la Dependencia Municipal: 2

Número de prioritarios para mayo 2025 2

Propuesta No. 14

Código	Nombre preliminar de la propuesta <small>nueva Modif. Actualización</small> <u>X</u>	Materia sobre la que versará la Regulación (Nombre del área que propone la regulación)	Problemática que se pretende resolver con la Propuesta Regulatoria	Justificación para emitir la Propuesta Regulatoria	Fecha tentativa de presentación, es la fecha en la cual el documento normativo propuesto está terminado
DSP/01 /2025	Manual de Procedimientos de la Dirección de Servicios Públicos.	Administrativa Subdirección de Sanidad, Recolección y Disposición Final Departamento de Panteones	Incluir los Procedimientos de los nuevos trámites al manual, ya que requiere establecer y regularizar la substancialización y metodología de los mismos para evitar la duplicidad en la ejecución de acciones en cada trámite.	Es fundamental modificar el Manual de Procedimientos de la Dirección de Servicios Públicos ya que ante la creación y aprobación de nuevos trámites, es sumamente importante establecer los trámites antes mencionados para mejor su ideología y substancialización.	24 de octubre de 2025
Observaciones					
LIC. NANCY DAMAYANTI VELÁZQUEZ RAMÍREZ ENLACE ADMINISTRATIVO	C. JOSÉ RENE SINECIO SÁNCHEZ DIRECTOR DE SERVICIOS PÚBLICOS	LIC. ADRIANA GABRIEL GREGORIO COORDINADORA DE MEJORA REGULATORIA Y GOBIERNO DIGITAL			



COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA

AGENDA REGULATORIA 2025

REALIZARSE EN LOS MESES DE MAYO Y NOVIEMBRE DE CADA AÑO

CORRESPONDE AL MES DE MAYO 2025

MUNICIPIO DE: CUAUTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO DEPENDENCIA: DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS

DESCRIPCIÓN DE LAS PROPUESTAS

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): SERVICIOS PÚBLICOS

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: LIC. NANCY DAMAYANTI VELÁZQUEZ RAMÍREZ

Fecha de Elaboración: 14 de abril del 2025 La propuesta es una Reconducción: SI NO X

Total, de Regulaciones de la Dependencia Municipal: 2

Número de prioritarios para mayo 2025 2

Propuesta No. 15

Código	Nombre preliminar de la propuesta <small>nueva Modif. Actualización</small>	Materia sobre la que versará la Regulación <small>(Nombre del área que propone la regulación)</small>	Problemática que se pretende resolver con la Propuesta Regulatoria	Justificación para emitir la Propuesta Regulatoria	Fecha tentativa de presentación, es la fecha en la cual el documento normativo propuesto está terminado
DSP/02 /2025	Manual de Organización de la Dirección de Servicios Públicos.	Administrativa Subdirección de Sanidad, Recolección y Disposición Final Departamento de Panteones	Simplificar el mejoramiento de las actividades de las Unidades Administrativas del La Dirección de Servicios Públicos y así evitar la duplicidad de funciones.	Describir a detalle, las actividades, políticas y niveles de interacción de las Unidades Administrativas de la Dirección de Servicios Públicos.	24 de octubre de octubre

Observaciones			Nombre de la o el Coordinadora(or) General Municipal de Mejora Regulatoria
	Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal LIC. NANCY DAMAYANTI VELÁZQUEZ RAMIREZ ENLACE ADMINISTRATIVO	Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal C. JOSÉ RENE SINECIO SÁNCHEZ DIRECTOR DE SERVICIOS PÚBLICOS	LIC. ADRIANA GABRIEL GREGORIO COORDINADORA DE MEJORA REGULATORIA Y GOBIERNO DIGITAL 

COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA

AGENDA REGULATORIA 2025

REALIZARSE EN LOS MESES DE MAYO Y NOVIEMBRE DE CADA AÑO

CORRESPONDE AL MES DE MAYO 2025

MUNICIPIO DE: CUAUTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO DEPENDENCIA: CONSEJERÍA JURÍDICA

DESCRIPCIÓN DE LAS PROPUESTAS

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): CONSEJERÍA JURÍDICA

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: Lic. Nestor García López

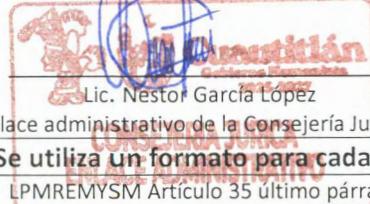
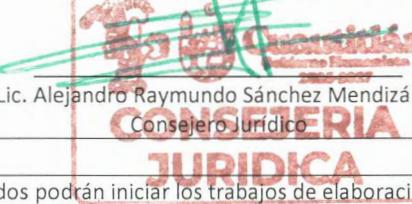
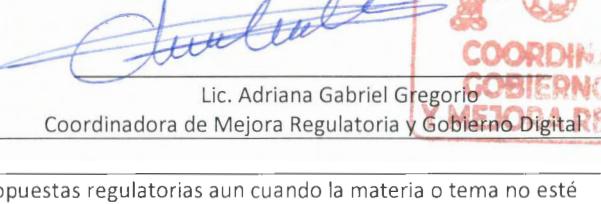
Fecha de Elaboración: 16 de abril de 2025 La propuesta es una Reconducción: SI NO X

Total, de Regulaciones de la Dependencia Municipal: 2

Número de prioritarios para mayo 2025: 2 Propuesta No. 16

Código	Nombre preliminar de la propuesta <small>nueva Modif. Actualización</small>	Materia sobre la que versará la Regulación	Problemática que se pretende resolver con la Propuesta Regulatoria	Justificación para emitir la Propuesta Regulatoria	Fecha tentativa de presentación, es la fecha en la cual el documento normativo propuesto está terminado
CJ/01/ 2025	MANUAL DE ORGANIZACIÓN DE LA CONSEJERÍA JURÍDICA	Consejería Jurídica Materia: Administrativo.	En el anterior Manual de Organización, no se encuentran contempladas las nuevas áreas de creación, por lo que se propone actualizarlo y modificarlo con las atribuciones correspondientes a cada área.	Derivado del cambio de estructura, el anterior Manual de Organización es inoperante, por lo que se propone modificarlo, acorde a la nueva organización de la Consejería Jurídica.	20 de octubre 2025

Observaciones

 <p>Lic. Nestor García López Enlace administrativo de la Consejería Jurídica</p>	 <p>Lic. Alejandro Raymundo Sánchez Mendizábal Consejero Jurídico</p>	 <p>Lic. Adriana Gabriel Gregorio Coordinadora de Mejora Regulatoria y Gobierno Digital</p>
---	---	--

Se utiliza un formato para cada propuesta

LPREMYSM Artículo 35 último párrafo Los sujetos obligados podrán iniciar los trabajos de elaboración de sus propuestas regulatorias aun cuando la materia o tema no esté incluida en su Agenda Regulatoria, pero no podrán ser emitidos sin que estén incorporados a dicha Agenda, salvo por las excepciones establecidas en el artículo 36 de esta Ley

Análisis de Impacto Regulatorio: Toda propuesta normativa registrada en este formato se debe de dar cumplimiento mediante el correspondiente Análisis de Impacto Regulatorio, citado en la Ley de la materia, hasta su terminación publicación en la Gaceta Municipal.



COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA

AGENDA REGULATORIA 2025

REALIZARSE EN LOS MESES DE MAYO Y NOVIEMBRE DE CADA AÑO

CORRESPONDE AL MES DE MAYO 2025

MUNICIPIO DE: CUAUTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO DEPENDENCIA: CONSEJERÍA JURÍDICA

DESCRIPCIÓN DE LAS PROPUESTAS

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): CONSEJERÍA JURÍDICA

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: Lic. Nestor García López

Fecha de Elaboración: 16 de abril de 2025

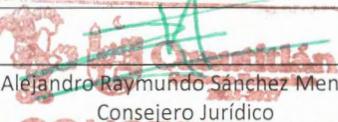
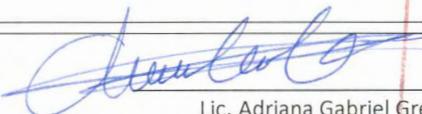
La propuesta es una Reconducción: SI NO X

Total, de Regulaciones de la Dependencia Municipal: 2

Número de prioritarios para mayo 2025 2 Propuesta No. 17

Código	Nombre preliminar de la propuesta <small>nueva Modif. Actualización</small>	Materia sobre la que versará la Regulación	Problemática que se pretende resolver con la Propuesta Regulatoria	Justificación para emitir la Propuesta Regulatoria	Fecha tentativa de presentación, es la fecha en la cual el documento normativo propuesto está terminado
CJ/02/ 2025	MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE LA CONSEJERÍA JURÍDICA	Consejería Jurídica Materia: Derecho Administrativo	En el anterior Manual de Procedimientos, no se encuentran contempladas las nuevas áreas, por lo que se propone actualizar con las funciones específicas.	Derivado del cambio de estructura, el anterior Manual de Procedimientos es inoperante, por lo que se propone modificarlo, acorde a los nuevos procedimientos.	20 de octubre de 2025

Observaciones

 Lic. Nestor García López Enlace administrativo de la Consejería Jurídica	 Lic. Alejandro Raymundo Sánchez Mendiábal Consejero Jurídico	 Lic. Adriana Gabriel Gregorio Coordinadora de Mejora Regulatoria y Gobierno Digital
--	---	---

Se utiliza un formato para cada propuesta

LPMREMSM Artículo 35 último párrafo Los sujetos obligados podrán iniciar los trabajos de elaboración de sus propuestas regulatorias aun cuando la materia o tema no esté incluida en su Agenda Regulatoria, pero no podrán ser emitidos sin que estén incorporados a dicha Agenda, salvo por las excepciones establecidas en el artículo 36 de esta Ley

ANÁLISIS DE IMPACTO REGULATORIO: Toda propuesta normativa registrada en este formato se deberá de dar cumplimiento mediante el correspondiente Análisis de Impacto Regulatorio, citado en la Ley de la materia, hasta su terminación publicación en la Gaceta Municipal.



COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA

AGENDA REGULATORIA 2025

REALIZARSE EN LOS MESES DE MAYO Y NOVIEMBRE DE CADA AÑO

CORRESPONDE AL MES DE MAYO 2025

MUNICIPIO DE: CUAUTITLÁN DEPENDENCIA: TESORERÍA MUNICIPAL

DESCRIPCIÓN DE LAS PROPUESTAS

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): Tesorería Municipal.

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: C. Jaime Alejandro Pérez Del Río

Fecha de Elaboración: 15 de abril de 2025

La propuesta es una Reconducción: SI NO

Total de Regulaciones de la Dependencia Municipal: 3

Número de prioritarios para mayo 2025 2

Propuesta No. 18

Código	Nombre preliminar de la propuesta <small>Nueva Modif. Actualización</small>	Materia sobre la que versará la Regulación <small>(Nombre del área que propone la regulación)</small>	Problemática que se pretende resolver con la Propuesta Regulatoria	Justificación para emitir la Propuesta Regulatoria	Fecha tentativa de presentación, es la fecha en la cual el documento normativo propuesto está terminado
TM/02 /2025	Manual de Organización de la Tesorería Municipal	Administrativa Tesorería Municipal	Simplificar el mejoramiento de las actividades de las Unidades Administrativas de la Tesorería Municipal y así evitar la duplicidad de funciones	Describir a detalle las actividades, políticas y niveles de interacción de la Unidades Administrativas de la Tesorería Municipal	31 de octubre 2025
Observaciones		  			
 TESORERÍA MUNICIPAL ENLACE ADMINISTRATIVO C. Jaime Alejandro Pérez Del Río Enlace administrativo		 Lic. Lilia Gabriela López Andrada Tesorera Municipal			
 Lic. Adriana Gabriel Gregorio Coordinadora de Mejora Regulatoria y Gobierno Digital					

Se utiliza un formato para cada propuesta

LPMREMSM Artículo 35 Último párrafo Los sujetos obligados podrán iniciar los trabajos de elaboración de sus propuestas regulatorias aun cuando la materia o tema no esté incluida en su Agenda Regulatoria, pero no podrán ser emitidos sin que estén incorporados a dicha Agenda, salvo por las excepciones establecidas en el artículo 36 de esta Ley Análisis de Impacto Regulatorio: Toda propuesta normativa registrada en este formato se debe de dar cumplimiento mediante el correspondiente Análisis de Impacto Regulatorio, citado en la Ley de la materia, hasta su terminación publicación en la Gaceta Municipal.



COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA

AGENDA REGULATORIA 2025

REALIZARSE EN LOS MESES DE MAYO Y NOVIEMBRE DE CADA AÑO

CORRESPONDE AL MES DE MAYO 2025

MUNICIPIO DE: CUAUTITLÁN DEPENDENCIA: TESORERÍA MUNICIPAL

DESCRIPCIÓN DE LAS PROPUESTAS

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): Tesorería Municipal.

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: C. Jaime Alejandro Pérez Del Río

Fecha de Elaboración: 15 de abril de 2025

La propuesta es una Reconducción: SI NO

Total de Regulaciones de la Dependencia Municipal: 4

Número de prioritarios para mayo 2025 2

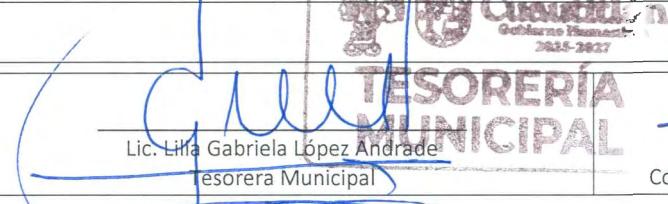
Propuesta No. 19

Código	Nombre preliminar de la propuesta <small>Nueva Modif. Actualización</small>	Materia sobre la que versará la Regulación <small>(Nombre del área que propone la regulación)</small>	Problemática que se pretende resolver con la Propuesta Regulatoria	Justificación para emitir la Propuesta Regulatoria	Fecha tentativa de presentación, es la fecha en la cual el documento normativo propuesto está terminado
TM/01 /2025	Manual de Procedimientos de la Tesorería Municipal	Administrativa Tesorería Municipal	Incluir los procedimientos de estos nuevos trámites al manual, ya que se requiere establecer y regular la substanciación y metodología de los mismos para evitar la duplicidad en la ejecución de acciones en cada trámite y servicios.	Es fundamental actualizar el Manual de Procedimientos de la Tesorería Municipal, ya que ante la creación y aprobación de los nuevos trámites y servicios es necesario establecer los procedimientos de lo antes citado	31 de octubre 2025

Observaciones



C. Jaime Alejandro Pérez Del Río
Enlace administrativo



Lic. Lilia Gabriela López Andrade
Tesorera Municipal



Lic. Adriana Gabriel Gregorio
Coordinadora de Mejora Regulatoria y Gobierno Digital

Se utiliza un formato para cada propuesta

LPMREMSM Artículo 35 último párrafo Los sujetos obligados podrán iniciar los trabajos de elaboración de sus propuestas regulatorias aun cuando la materia o tema no esté incluida en su Agenda Regulatoria, pero no podrán ser emitidos sin que estén incorporados a dicha Agenda, salvo por las excepciones establecidas en el artículo 36 de esta Ley

Análisis de Impacto Regulatorio: Toda propuesta normativa registrada en este formato se debe de dar cumplimiento mediante el correspondiente Análisis de Impacto Regulatorio, citado en la Ley de la materia, hasta su terminación publicación en la Gaceta Municipal.



COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA

AGENDA REGULATORIA 2025

REALIZARSE EN LOS MESES DE MAYO Y NOVIEMBRE DE CADA AÑO

CORRESPONDE AL MES DE MAYO 2025

MUNICIPIO DE: CUAUTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO DEPENDENCIA: SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

DESCRIPCIÓN DE LAS PROPUESTAS

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): Secretaría del Ayuntamiento

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: Lic. Miguel Ángel González González

Fecha de Elaboración: 14 de abril de 2025

La propuesta es una Reconducción: SI _____ NO _____ X _____

Total, de Regulaciones de la Dependencia Municipal: 4

Número de prioritarios: 3

Propuesta No. 20

Código	Nombre preliminar de la propuesta <small>nueva Modif. Actualización</small>	Materia sobre la que versará la Regulación	Problemática que se pretende resolver con la Propuesta Regulatoria	Justificación para emitir la Propuesta Regulatoria	Fecha tentativa de presentación, es la fecha en la cual el documento normativo propuesto está terminado
SA/01/2025	Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal de Cuautitlán, Estado de México.	Administrativa	Resolver los problemas relacionados con la organización y funcionamiento de la administración pública, así como la distribución de competencias.	El reglamento tiene como propósito establecer la estructura jerárquica de la administración pública, determinar las competencias de cada órgano, regular los procedimientos internos de la administración pública, adecuar la estructura del ordenamiento jurídico, dividir e integrar las unidades administrativas y evitar duplicidades de competencias.	29 de agosto de 2025

Observaciones

 <p>Lic. Miguel Ángel González González Subsecretario del Ayuntamiento y Enlace de Mejora Regulatoria</p>	 <p>Lic. Alberto Romero Reyes Secretario del Ayuntamiento</p>	 <p>Lic. Adriana Gabriel Gregorio Coordinadora de Mejora Regulatoria y Gobierno Digital</p>
---	---	--

Se utiliza un formato para cada propuesta

LPMREMSM Artículo 35 último párrafo Los sujetos obligados podrán iniciar los trabajos de elaboración de sus propuestas regulatorias aun cuando la materia o tema no esté incluida en su Agenda Regulatoria, pero no podrán ser emitidos sin que estén incorporados a dicha Agenda, salvo por las excepciones establecidas en el artículo 36 de esta Ley

Análisis de Impacto Regulatorio: Toda propuesta normativa registrada en este formato se debe de dar cumplimiento mediante el correspondiente Análisis de Impacto Regulatorio, citado en la Ley de la materia, hasta su terminación publicación en la Gaceta Municipal.



COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA

AGENDA REGULATORIA 2025

REALIZARSE EN LOS MESES DE MAYO Y NOVIEMBRE DE CADA AÑO

CORRESPONDE AL MES DE MAYO 2025

MUNICIPIO DE: CUAUTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO DEPENDENCIA: SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

DESCRIPCIÓN DE LAS PROPUESTAS

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): Secretaría del Ayuntamiento

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: Lic. Miguel Ángel González González

Fecha de Elaboración: 14 de abril de 2025

La propuesta es una Reconducción: SI NO X

Total, de Regulaciones de la Dependencia Municipal: 4

Número de prioritarios: 3

Propuesta No. 21

Código	Nombre preliminar de la propuesta <table border="1"><tr><td>nueva</td><td>Modif.</td><td>Actualización</td></tr><tr><td></td><td></td><td>X</td></tr></table>	nueva	Modif.	Actualización			X	Materia sobre la que versará la Regulación	Problemática que se pretende resolver con la Propuesta Regulatoria	Justificación para emitir la Propuesta Regulatoria	Fecha tentativa de presentación, es la fecha en la cual el documento normativo propuesto está terminado
nueva	Modif.	Actualización									
		X									
SA/02/2025	Manual de Organización.	Administrativa	Resolver los problemas relacionados con la organización y funcionamiento de la administración pública, dentro de la Secretaría.	El manual tiene como propósito señalar explícitamente las funciones y responsabilidades asignadas a cada unidad administrativa y orgánica.	29 de agosto de 2025						

Observaciones

Lic. Miguel Ángel González González Subsecretario del Ayuntamiento y Enlace de Mejora Regulatoria	Lic. Alberto Romero Reyes Secretario del Ayuntamiento	Lic. Adriana Gabriel Gregorio Coordinadora de Mejora Regulatoria y Gobierno Digital			

Se utiliza un formato para cada propuesta

LPREMYSM Artículo 35 último párrafo Los sujetos obligados podrán iniciar los trabajos de elaboración de sus propuestas regulatorias aun cuando la materia o tema no esté incluida en su Agenda Regulatoria, pero no podrán ser emitidos sin que estén incorporados a dicha Agenda, salvo por las excepciones establecidas en el artículo 36 de esta Ley. Análisis de Impacto Regulatorio: Toda propuesta normativa registrada en este formato se debe de dar cumplimiento mediante el correspondiente Análisis de Impacto Regulatorio, citado en la Ley de la materia, hasta su terminación publicación en la Gaceta Municipal.



COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA

AGENDA REGULATORIA 2025

REALIZARSE EN LOS MESES DE MAYO Y NOVIEMBRE DE CADA AÑO

CORRESPONDE AL MES DE MAYO 2025

MUNICIPIO DE: CUAUTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO DEPENDENCIA: SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

DESCRIPCIÓN DE LAS PROPUESTAS

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): Secretaría del Ayuntamiento

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: Lic. Miguel Ángel González González

Fecha de Elaboración: 14 de abril de 2025

La propuesta es una Reconducción: SI _____ NO _____

Total, de Regulaciones de la Dependencia Municipal: 4

Número de prioritarios: 3

Propuesta No. 22

Código	Nombre preliminar de la propuesta <table border="1"><tr><td>nueva</td><td>Modif.</td><td>Actualización</td></tr><tr><td></td><td></td><td>X</td></tr></table>	nueva	Modif.	Actualización			X	Materia sobre la que versará la Regulación	Problemática que se pretende resolver con la Propuesta Regulatoria	Justificación para emitir la Propuesta Regulatoria	Fecha tentativa de presentación, es la fecha en la cual el documento normativo propuesto está terminado
nueva	Modif.	Actualización									
		X									
SA/03/2025	Manual de Procedimientos.	Administrativa	Resolver los problemas relacionados con los procedimientos de la administración pública dentro de la Secretaría.	El manual tiene como propósito ejecutar cada tarea de acuerdo a las normas y políticas de la Secretaría, para así mejorar su eficiencia.	29 de agosto de 2025						

Observaciones

Lic. Miguel Ángel González González Subsecretario del Ayuntamiento y Enlace de Mejora Regulatoria	SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO	Lic. Alberto Romero Reyes Secretario del Ayuntamiento	Lic. Adriana Gabriel Gregorio Coordinadora de Mejora Regulatoria y Gobierno Digital

Se utiliza un formato para cada propuesta

LPMREMYSM Artículo 35 último párrafo Los sujetos obligados podrán iniciar los trabajos de elaboración de sus propuestas regulatorias aun cuando la materia o tema no esté incluida en su Agenda Regulatoria, pero no podrán ser emitidos sin que estén incorporados a dicha Agenda, salvo por las excepciones establecidas en el artículo 36 de esta Ley

Análisis de Impacto Regulatorio: Toda propuesta normativa registrada en este formato se debe de dar cumplimiento mediante el correspondiente Análisis de Impacto Regulatorio, citado en la Ley de la materia, hasta su terminación publicación en la Gaceta Municipal.



COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA

AGENDA REGULATORIA 2025

REALIZARSE EN LOS MESES DE MAYO Y NOVIEMBRE DE CADA AÑO

CORRESPONDE AL MES DE MAYO 2025

MUNICIPIO DE: CUAUTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO

DEPENDENCIA: DIRECCIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO.

DESCRIPCIÓN DE LAS PROPUESTAS

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): DIRECCIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE CUAUTITLÁN

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: Lic. Miguel Ángel Martínez Hernández

Fecha de Elaboración: 14/04/2024

La propuesta es una Reconducción: SI NO

Total, de Regulaciones de la Dependencia Municipal: 4

Número de prioritarios para mayo 2025 2

Propuesta No. 23

Código	Nombre preliminar de la propuesta <table border="1"><tr><td>nueva</td><td>Modif.</td><td>Actualización</td></tr><tr><td></td><td></td><td>X</td></tr></table>	nueva	Modif.	Actualización			X	Materia sobre la que versará la Regulación	Problemática que se pretende resolver con la Propuesta Regulatoria	Justificación para emitir la Propuesta Regulatoria	Fecha tentativa de presentación, es la fecha en la cual el documento normativo propuesto está terminado
nueva	Modif.	Actualización									
		X									
DAPAS/02 /2025	Manual de Organización de la Dirección de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento.	Administración Coordinación Administrativa de la Dirección de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento	Simplificar el mejoramiento de las actividades de las Unidades administrativas de la Dirección de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento y así evitar la duplicidad de funciones	Describir a detalle, las actividades y niveles de interacción de la Dirección de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento.	31/10/2025.						

Observaciones

 Lic. Miguel Ángel Martínez Hernández. Coordinador Administrativo	 LIC. JONATHAN VIEYRA RAMIREZ. Director de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento.	 Lic. Adriana Gabriel Gregorio. Coordinadora de Mejora Regulatoria y Gobierno Digital
--	--	--

LPMREMSM Artículo 35 último párrafo Los sujetos obligados podrán iniciar los trabajos de elaboración de sus propuestas regulatorias aun cuando la materia o tema no esté incluida en su Agenda Regulatoria, pero no podrán ser emitidos sin que estén incorporados a dicha Agenda, salvo por las excepciones establecidas en el artículo 36 de esta Ley Análisis de Impacto Regulatorio: Toda propuesta normativa registrada en este formato se debe de dar cumplimiento mediante el correspondiente Análisis de Impacto Regulatorio, citado en la Ley de la materia, hasta su terminación publicación en la Gaceta Municipal.



COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA

AGENDA REGULATORIA 2025

REALIZARSE EN LOS MESES DE MAYO Y NOVIEMBRE DE CADA AÑO

CORRESPONDE AL MES DE MAYO 2025

MUNICIPIO DE: CUAUTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO

DEPENDENCIA: DIRECCIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO.

DESCRIPCIÓN DE LAS PROPUESTAS

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): DIRECCIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE CUAUTITLÁN

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: Lic. Miguel Ángel Martínez Hernández

Fecha de Elaboración: 14/04/2024

La propuesta es una Reconducción: SI NO

Total, de Regulaciones de la Dependencia Municipal: 4

Número de prioritarios para mayo 2025: 2 Propuesta No. 24

Código	Nombre preliminar de la propuesta <table border="1"><tr><td>nueva</td><td>Modif.</td><td>Actualizaci</td></tr><tr><td></td><td></td><td>X</td></tr></table>	nueva	Modif.	Actualizaci			X	Materia sobre la que versará la Regulación	Problemática que se pretende resolver con la Propuesta Regulatoria	Justificación para emitir la Propuesta Regulatoria	Fecha tentativa de presentación, es la fecha en la cual el documento normativo propuesto está terminado
nueva	Modif.	Actualizaci									
		X									
DAPAS/01/2025	Manual de Procedimiento de la Dirección de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento.	Administrativa	La propuesta regulatoria que propone la Dirección de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento radica en actualizar el manual de procedimientos de trámites que fueron dados de alta y registrados como nuevos, ya que es fundamental establecer que áreas de la citada dirección, corresponde la responsabilidad de ejecutar y cumplir los procedimientos de cada trámite, sobre todo si se trata de trámites que no están incluidos en el manual referido.	La Dirección de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento tiene dentro de sus objetivos principales mejorar y simplificar los trámites y servicios en beneficio de la ciudadanía por lo cual debe contar con un manual de procedimientos que contenga la descripción detallada de los procedimientos que corresponden a cada trámite y servicio, por lo tanto, se requiere que este manual se actualice siempre que se incluya un nuevo trámite o servicio, o bien, se haga la baja de algún trámite.	31/10/2025.						

Observaciones

Lic. Miguel Ángel Martínez Hernández. Coordinador Administrativo.	C. Luis Jonathan Vilella Ramírez. Director de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento.	Lic. Adriana Gabriel Gregorio. Coordinadora de Mejora Regulatoria y Gobierno Digital.

LPMREMYSM Artículo 35 último párrafo Los sujetos obligados podrán iniciar los trabajos de elaboración de sus propuestas regulatorias aun cuando la materia o tema no esté incluida en su Agenda Regulatoria, pero no podrán ser emitidos sin que estén incorporados a dicha Agenda, salvo por las excepciones establecidas en el artículo 36 de esta Ley

ANÁLISIS DE IMPACTO REGULATORIO: Toda propuesta normativa registrada en este formato se debe de dar cumplimiento mediante el correspondiente Análisis de Impacto Regulatorio, citado en la Ley de la materia, hasta su terminación publicación en la Gaceta Municipal.



COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
AGENDA REGULATORIA 2025
REALIZARSE EN LOS MESES DE MAYO Y NOVIEMBRE DE CADA AÑO
CORRESPONDE AL MES DE MAYO 2025
MUNICIPIO DE: CUAUTITLÁN DEPENDENCIA: DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO
DESCRIPCIÓN DE LAS PROPUESTAS

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): Dirección de Desarrollo Económico

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: Lic. Lidia Carmen Delfín Becerril, Enlace de Mejora Regulatoria

Fecha de Elaboración: 15 de Abril 2025

La propuesta es una Reconducción: SI NO X

Total, de Regulaciones de la Dependencia Municipal: 4

Número de prioritarios para mayo 2025: 4 Propuesta No. 25

Código	Nombre preliminar de la propuesta	Materia sobre la que versará la Regulación	Problemática que se pretende resolver con la Propuesta Regulatoria	Justificación para emitir la Propuesta Regulatoria	Fecha tentativa de presentación, es la fecha en la cual el documento normativo propuesto está terminado
DDE/0 1/2025	Reglamento Municipal de Dictamen de Giro	Económico	No existe Reglamento de dictamen de giro el cual tendrá por objeto establecer el funcionamiento del Comité Municipal de Dictámenes de Giro precisando la participación, atribuciones y funciones que tendrán las personas integrantes del Comité, el procedimiento de trámite para la obtención de Dictamen de Giro, así como las responsabilidades y sanciones aplicables.	Revisar, adecuar e instalar los procedimientos de Dictamen de Giro con base en las evaluaciones técnicas de factibilidad, estudios específicos, así como los permisos en materia de salubridad, bajo los principios de legalidad, economía, sencillez, honradez, prontitud, imparcialidad y transparencia.	30 octubre 2025

Observaciones

Lic. Lidia Carmen Delfín Becerril Enlace de Mejora Regulatoria de la Dirección de Desarrollo Económico	Lic. José Alonso Chavarría Guevara Titular de la Dirección de Desarrollo Económico	Lic. Adriana Gabriel Gregorio Cordinadora de Mejora Regulatoria y Gobierno Digital

Se utiliza un formato para cada propuesta

LPMREMSM Artículo 35 último párrafo Los sujetos obligados podrán iniciar los trabajos de elaboración de sus propuestas regulatorias aun cuando la materia o tema no esté incluida en su Agenda Regulatoria, pero no podrán ser emitidos sin que estén incorporados a dicha Agenda, salvo por las excepciones establecidas en el artículo 36 de esta Ley Análisis de Impacto Regulatorio. Toda propuesta normativa registrada en este formato se debe de dar cumplimiento mediante el correspondiente Análisis de Impacto Regulatorio, citado en la Ley de la materia, hasta su terminación publicación en la Gaceta Municipal.

COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
AGENDA REGULATORIA 2025
REALIZARSE EN LOS MESES DE MAYO Y NOVIEMBRE DE CADA AÑO
CORRESPONDE AL MES DE MAYO 2025
MUNICIPIO DE: CUAUTITLÁN DEPENDENCIA: DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO
DESCRIPCIÓN DE LAS PROPUESTAS

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): Dirección de Desarrollo Económico

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: Lic. Lidia Carmen Delfín Becerril, Enlace de Mejora Regulatoria

Fecha de Elaboración: 15 de Abril 2025

La propuesta es una Reconducción: SI NO X

Total, de Regulaciones de la Dependencia Municipal: 4

Número de prioritarios para mayo 2025: 4

Propuesta No. 26

Código	Nombre preliminar de la propuesta <small>nueva Modif. Actualización</small> <input checked="" type="checkbox"/> X	Materia sobre la que versará la Regulación <small>(Nombre del área que propone la regulación)</small>	Problemática que se pretende resolver con la Propuesta Regulatoria	Justificación para emitir la Propuesta Regulatoria	Fecha tentativa de presentación, es la fecha en la cual el documento normativo propuesto está terminado
DDE/0 2/2025	Reglamento Municipal de Funcionamiento de las Actividades Económicas de Cuautitlán, Estado de México	Económica	La regulación de los establecimientos comerciales, industriales y de prestación de servicios, para que cuenten con licencia de funcionamiento de acuerdo a la normatividad aplicable	Revisar, adecuar y actualizar el catálogo de actividades económicas y eficientar los procedimientos de los trámites de actividades económicas reguladas	30 octubre de 2025

Observaciones

 Lic. Lidia Carmen Delfín Becerril Enlace de Mejora Regulatoria de la Dirección de Desarrollo Económico	 Lic. José Alonso Chavarría Guevara Titular de la Dirección de Desarrollo Económico	 Lic. Adriana Gabriel Gregorio Coordinadora de Mejora Regulatoria y Gobierno Digital
--	---	---

Se utiliza un formato para cada propuesta

LPMREMYSM Artículo 35 último párrafo Los sujetos obligados podrán iniciar los trabajos de elaboración de sus propuestas regulatorias aun cuando la materia o tema no esté incluida en su Agenda Regulatoria, pero no podrán ser emitidos sin que estén incorporados a dicha Agenda, salvo por las excepciones establecidas en el artículo 36 de esta Ley
 Análisis de Impacto Regulatorio: Toda propuesta normativa registrada en este formato se debe de dar cumplimiento mediante el correspondiente Análisis de Impacto Regulatorio, citado en la Ley de la materia, hasta su terminación publicación en la Gaceta Municipal.

COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
AGENDA REGULATORIA 2025
REALIZARSE EN LOS MESES DE MAYO Y NOVIEMBRE DE CADA AÑO
CORRESPONDE AL MES DE MAYO 2025
MUNICIPIO DE: CUAUTITLÁN DEPENDENCIA: DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO

DESCRIPCIÓN DE LAS PROPUESTAS

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): Dirección de Desarrollo Económico

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: Lic. Lidia Carmen Delfín Becerril, Enlace de Mejora Regulatoria

Fecha de Elaboración: 15 de Abril 2025

La propuesta es una Reconducción: SI NO X

Total, de Regulaciones de la Dependencia Municipal: 4

Número de prioritarios para mayo 2025 4

Propuesta No. 27

Código	Nombre preliminar de la propuesta <small>nueva Modif. Actualización</small>	Materia sobre la que versará la Regulación	Problemática que se pretende resolver con la Propuesta Regulatoria	Justificación para emitir la Propuesta Regulatoria	Fecha tentativa de presentación, es la fecha en la cual el documento normativo propuesto está terminado
DDE/03/2025	Manual de Procedimientos de la Dirección de Desarrollo Económico.	Dirección de Desarrollo Económico Materia: Administrativa	En el anterior manual de procedimientos no contemplaba las figuras de reciente creación, por lo que tiene que quedar facultadas para su proceder y actuar.	La justificación a la modificación al Manual Procedimientos es porque el anterior no cuenta con atribuciones a las nuevas áreas de reciente creación	30 de octubre 2025

Observaciones

 Lic. Lidia Carmen Delfín Becerril Enlace de Mejora Regulatoria de la Dirección de Desarrollo Económico	 Lic. José Alonso Chavarría Guevara Titular de la Dirección de Desarrollo Económico	 Lic. Adriana Gabriel Gregorio Coordinadora de Mejora Regulatoria y Gobierno Digital
--	---	---

Se utiliza un formato para cada propuesta

LPMREMSM Artículo 35 último párrafo Los sujetos obligados podrán iniciar los trabajos de elaboración de sus propuestas regulatorias aun cuando la materia o tema no esté incluida en su Agenda Regulatoria, pero no podrán ser emitidos sin que estén incorporados a dicha Agenda, salvo por las excepciones establecidas en el artículo 36 de esta Ley Análisis de Impacto Regulatorio Toda propuesta normativa registrada en este formato se debe de dar cumplimiento mediante el correspondiente Análisis de Impacto Regulatoria, citado en la Ley de la materia, hasta su terminación publicación en la Gaceta Municipal.

COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
AGENDA REGULATORIA 2025
REALIZARSE EN LOS MESES DE MAYO Y NOVIEMBRE DE CADA AÑO
CORRESPONDE AL MES DE MAYO 2025
MUNICIPIO DE: CUAUTITLÁN DEPENDENCIA: DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO

DESCRIPCIÓN DE LAS PROPUESTAS

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): Dirección de Desarrollo Económico

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: Lic. Lidia Carmen Delfín Becerril, Enlace de Mejora Regulatoria

Fecha de Elaboración: 15 de Abril 2025

La propuesta es una Reconducción: SI NO X

Total, de Regulaciones de la Dependencia Municipal: 4

Número de prioritarios para mayo 2025 4

Propuesta No. 28

Código	Nombre preliminar de la propuesta <small>nueva Modif. Actualización</small>	Materia sobre la que versará la Regulación	Problemática que se pretende resolver con la Propuesta Regulatoria	Justificación para emitir la Propuesta Regulatoria	Fecha tentativa de presentación, es la fecha en la cual el documento normativo propuesto está terminado
DDE/04/2025	Manual de Organización de la Dirección de Desarrollo Económico.	Dirección de Desarrollo Económico Materia: Administrativa	El manual de organización anterior no contempla las coordinaciones recientemente creadas, por lo que resulta indispensable realizar ajustes y reestructurar su contenido para dotar de facultades a las nuevas áreas, junto con sus respectivas atribuciones.	Radica en la necesidad de modernizar y perfeccionar los procesos internos, con el propósito de reforzar la eficiencia operativa, la transparencia en la gestión y la calidad en la prestación del servicio público.	30 de octubre 2025

Observaciones

 <p>Lic. Lidia Carmen Delfín Becerril Enlace de Mejora Regulatoria de la Dirección de Desarrollo Económico</p>	 <p>Lic. José Alonso Chavarria Guevara Titular de la Dirección de Desarrollo Económico</p>	 <p>Lic. Adriana Gabriel Gregorio Coordinadora de Mejora Regulatoria y Gobierno Digital</p>
---	--	--

Se utiliza un formato para cada propuesta

LPMREMYSM Artículo 35 último párrafo Los sujetos obligados podrán iniciar los trabajos de elaboración de sus propuestas regulatorias aun cuando la materia o tema no esté incluida en su Agenda Regulatoria, pero no podrán ser emitidos sin que estén incorporados a dicha Agenda, salvo por las excepciones establecidas en el artículo 36 de esta Ley Análisis de Impacto Regulatorio. Toda propuesta normativa registrada en este formato se debe de dar cumplimiento mediante el correspondiente Análisis de Impacto Regulatorio, citado en la Ley de la materia, hasta su terminación publicación en la Gaceta Municipal.

COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
AGENDA REGULATORIA 2025
REALIZARSE EN LOS MESES DE MAYO Y NOVIEMBRE DE CADA AÑO
CORRESPONDE AL MES DE MAYO 2025
MUNICIPIO DE CUAUTITLÁN
GUARDIA CIVIL MUNICIPAL
DESCRIPCIÓN DE LAS PROPUESTAS

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): Guardia Civil Municipal

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: C. Lourdes Guadalupe Barrera Laguna Enlace de Mejora Regulatoria de Guardia Civil Municipal.

Fecha de Elaboración: 25 de abril del 2025

La propuesta es una Reconducción: SI NO

Total, de Regulaciones de la Dependencia Municipal: 4

Número de prioritarios para mayo 2025: 2

Propuesta No. 29

Código	Nombre preliminar de la propuesta <small>nueva Modif. Act.</small>	Materia sobre la que versará la Regulación (Nombre del área que propone la regulación)	Problemática que se pretende resolver con la Propuesta Regulatoria	Justificación para emitir la Propuesta Regulatoria	Fecha tentativa de presentación, es la fecha en la cual el documento normativo propuesto está terminado
GCM/01 /25	Manual de Organización de la Guardia Civil Municipal	Administrativa: Organizacional	Armonizar las facultades y atribuciones del personal adscrito a la Guardia Civil Municipal	Debido al cambio de Denominación, de estructura orgánica definir las competencias de las áreas adscritas	30 DE OCTUBRE 2025

Observaciones

C. Lourdes Guadalupe Barrera Laguna Enlace de Mejora Regulatoria de Guardia Civil Municipal.	Lic. Rosa Patiño Colín Encargado del Despacho de la Guardia Civil Municipal	Lic. Adriana Gabriel Gregorio Coordinadora de Mejora Regulatoria y Gobierno Digital
		

LPMREM'SM Artículo 35 último párrafo Los sujetos obligados podrán iniciar los trabajos de elaboración de sus propuestas regulatorias aun cuando la materia o tema no esté incluida en su Agenda Regulatoria, pero no podrán ser emitidos sin que estén incorporados a dicha Agenda, salvo por las excepciones establecidas en el artículo 36 de esta Ley

Análisis de Impacto Regulatorio: Toda propuesta normativa registrada en este formato se debe de dar cumplimiento mediante el correspondiente Análisis de Impacto Regulatorio, citado en la Ley de la materia, hasta su terminación publicación en la Gaceta Municipal.

COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
AGENDA REGULATORIA 2025
REALIZARSE EN LOS MESES DE MAYO Y NOVIEMBRE DE CADA AÑO
CORRESPONDE AL MES DE MAYO 2025
MUNICIPIO DE CUAUTITLÁN
GUARDIA CIVIL MUNICIPAL
DESCRIPCIÓN DE LAS PROPUESTAS

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): Guardia Civil Municipal

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: C. Lourdes Guadalupe Barrera Laguna Enlace de Mejora Regulatoria de la Guardia Civil Municipal.

Fecha de Elaboración: 25 de abril del 2025

La propuesta es una Reconducción: SI NO

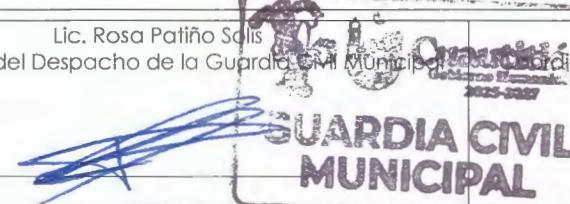
Total, de Regulaciones de la Dependencia Municipal: 4

Número de prioritarios para mayo 2025: 2

Propuesta No.30

Código	Nombre preliminar de la propuesta <small>nueva Modif. Act.</small>	Materia sobre la que versará la Regulación (Nombre del área que propone la regulación)	Problemática que se pretende resolver con la Propuesta Regulatoria	Justificación para emitir la Propuesta Regulatoria	Fecha tentativa de presentación, es la fecha en la cual el documento normativo propuesto está terminado
GCM/ 02 /25	Manual Procedimientos de Guardia Civil	Administrativa: Organizacional	Mejorar la eficacia y la eficiencia de las Áreas de la nueva Estructura de Guardia Civil	Ejecutar los planes estratégicos, los objetivos y metas, y prevenir la posible ocurrencia de actos corruptos en la institución.	30 DE OCTUBRE 2025

Observaciones

C. Lourdes Guadalupe Barrera Laguna Enlace de Mejora Regulatoria de Guardia Civil Municipal. 	Lic. Rosa Patiño Solís Encargado del Despacho de la Guardia Civil Municipal. 	Lic. Adriana Gabriel Gregorio Coordinadora de Mejora Regulatoria y Gobierno Digital. 
--	---	--

LPMREMSM Artículo 35 último párrafo Los sujetos obligados podrán iniciar los trabajos de elaboración de sus propuestas regulatorias aun cuando la materia o tema no esté incluida en su Agenda Regulatoria, pero no podrán ser emitidos sin que estén incorporados a dicha Agenda, salvo por las excepciones establecidas en el artículo 36 de esta Ley

ANÁLISIS DE IMPACTO REGULATORIO: Toda propuesta normativa registrada en este formato se debe de dar cumplimiento mediante el correspondiente Análisis de Impacto Regulatorio, citado en la Ley de la materia, hasta su terminación publicación en la Gaceta Municipal.



Cuautitlán
Gobierno Humanista
2025-2027

COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
AGENDA REGULATORIA 2025
REALIZARSE EN LOS MESES DE MAYO Y NOVIEMBRE DE CADA AÑO
CORRESPONDE AL MES DE MAYO 2025
MUNICIPIO DE CUAUTITLÁN
DIRECCIÓN DE DESARROLLO METROPOLITANO SOSTENIBLE
DESCRIPCIÓN DE LAS PROPUESTAS

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): **DIRECCIÓN DE DESARROLLO METROPOLITANO SOSTENIBLE**

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: Jorge Rodríguez Romero, Enlace de Mejora Regulatoria Dirección de Desarrollo Metropolitano Sostenible

Fecha de Elaboración: 21 de abril del 2025

La propuesta es una Reconducción: SI: NO:

Total de Regulaciones de la Dependencia Municipal: 4

Número de prioritarios para mayo 2025: 2

Propuesta No. 31

Código	Nombre preliminar de la propuesta <table border="1"><tr><td>nueva</td><td>Modif.</td><td>Act.</td></tr><tr><td>X</td><td></td><td></td></tr></table>	nueva	Modif.	Act.	X			Materia sobre la que versará la Regulación (Nombre del área que propone la regulación)	Problemática que se pretende resolver con la Propuesta Regulatoria	Justificación para emitir la Propuesta Regulatoria	Fecha tentativa de presentación, es la fecha en la cual el documento normativo propuesto está terminado
nueva	Modif.	Act.									
X											
DDMS/03/25	Manual de Organización de Dirección De Desarrollo Metropolitano Sostenible	Administrativa: Organizacional	El objetivo fundamental de esta propuesta regulatoria es definir el orden, así como la jerarquía, competencia, funciones, responsabilidades, atribuciones y facultades de las Subdirecciones, Departamentos y Unidades administrativas que integran la Dirección de Desarrollo Metropolitano Sostenible, ya que es una dependencia de nueva creación que dentro de su competencia regula actividades en materia de desarrollo urbano, medio ambiente y movilidad.	La Dirección de Desarrollo Metropolitano Sostenible para el gobierno municipal de la administración pública 2025-2027, está considerada como una dependencia de nueva creación la cual requiere de manera fundamental definir la estructura orgánica de la Dirección con la finalidad de delimitar las funciones de las áreas que integran esta Dirección.	30 DE OCTUBRE 2025						

Observaciones



Cuautitlán
Gobierno Humanista
2025-2027

Lic. Jorge Rodríguez Romero
Enlace de Mejora Regulatoria
Dirección de Desarrollo Metropolitano Sostenible



Ing. Fabián Mariano Gómez Zuppa.
Director de Desarrollo Metropolitano Sostenible

Lic. Adriana Gregorio Gabriel
Coordinadora de Mejora Regulatoria y Gobierno Digital



LPMREMYSM Artículo 35 último párrafo Los sujetos obligados podrán iniciar los trabajos de elaboración de sus propuestas regulatorias aun cuando la materia o tema no esté incluida en su Agenda Regulatoria, pero no podrán ser emitidos sin que estén incorporados a dicha Agenda, salvo por las excepciones establecidas en el artículo 36 de esta Ley
Análisis de Impacto Regulatorio: Toda propuesta normativa registrada en este formato se debe de dar cumplimiento mediante el correspondiente Análisis de Impacto Regulatorio, citado en la Ley de la materia, hasta su terminación publicación en la Gaceta Municipal.

COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
AGENDA REGULATORIA 2025
REALIZARSE EN LOS MESES DE MAYO Y NOVIEMBRE DE CADA AÑO
CORRESPONDE AL MES DE MAYO 2025
MUNICIPIO DE CUAUTITLÁN
DIRECCIÓN DE DESARROLLO METROPOLITANO SOSTENIBLE
DESCRIPCIÓN DE LAS PROPUESTAS

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): **DIRECCIÓN DE DESARROLLO METROPOLITANO SOSTENIBLE**

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: **Lic. Jorge Rodríguez Romero.**
Enlace de Mejora Regulatoria Dirección de Desarrollo Metropolitano Sostenible

Fecha de Elaboración: 21 de abril del 2025

La propuesta es una Reconducción: SI: NO:

Total de Regulaciones de la Dependencia Municipal: 4

Número de prioritarios para mayo 2025: 2

Propuesta No. 32

Código	Nombre preliminar de la propuesta <small>nueva Modif. Act.</small>	Materia sobre la que versará la Regulación <small>(Nombre del área que propone la regulación)</small>	Problemática que se pretende resolver con la Propuesta Regulatoria	Justificación para emitir la Propuesta Regulatoria	Fecha tentativa de presentación, es la fecha en la cual el documento normativo propuesto está terminado
DDMS/04/25	Manual de Procedimientos de Dirección Desarrollo Metropolitano Sostenible	Administrativa: Procedimental	La propuesta regulatoria tiene como objetivo fundamental establecer la metodología de todos y cada uno de los procedimientos que se ejecutan en cada una de las áreas que integran la Dirección, esto permite transparentar la metodología aplicada para la substancialización de las actividades y funciones fundamentales para el debido funcionamiento de cada área que integra la Dirección de Desarrollo Metropolitano Sostenible.	La Dirección de Desarrollo Metropolitano Sostenible se conforma de 3 Subdirecciones que de acuerdo a sus actividades conocen sobre las materias de Desarrollo Urbano, Medio Ambiente y Movilidad, para desempeñar las funciones de cada competencia es necesario establecer procedimientos que definen la metodología aplicada para el funcionamiento de cada área.	30 DE OCTUBRE 2025



Cuautitlán
Gobierno Humanista
2025-2027

Observaciones

Lic. Jorge Rodríguez Romero.
Enlace de Mejora Regulatoria de Desarrollo Metropolitano Sostenible



Ing. Fabián Mariano Gómez Zuppa.
Director de Desarrollo Metropolitano Sostenible



Lic. Adriana Gregorio Gabriel.
Coordinadora de Mejora Regulatoria y Gobierno Digital

LPMREMYSM Artículo 35 último párrafo Los sujetos obligados podrán iniciar los trabajos de elaboración de sus propuestas regulatorias aun cuando la materia o tema no esté incluida en su Agenda Regulatoria, pero no podrán ser emitidos sin que estén incorporados a dicha Agenda, salvo por las excepciones establecidas en el artículo 36 de esta Ley
Análisis de Impacto Regulatorio: Toda propuesta normativa registrada en este formato se debe de dar cumplimiento mediante el correspondiente Análisis de Impacto Regulatorio, citado en la Ley de la materia, hasta su terminación publicación en la Gaceta Municipal.



COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA

AGENDA REGULATORIA 2025

REALIZARSE EN LOS MESES DE MAYO Y NOVIEMBRE DE CADA AÑO

CORRESPONDE AL MES DE MAYO 2025

MUNICIPIO DE: CUAUTITLÁN, MÉXICO DEPENDENCIA: DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN, TURISMO, CULTURA Y DEPORTE

DESCRIPCIÓN DE LAS PROPUESTAS

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): Dirección de Educación, Turismo, Cultura y Deporte.

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: Lic. Angélica Guadalupe Márquez Picazo.

Fecha de Elaboración: 15 de abril de 2025

La propuesta es una Reconducción: SI NO X

Total de Regulaciones de la Dependencia Municipal: 2

Número de prioritarios para mayo 2025: 2 Propuesta No. 33

Código	Nombre preliminar de la propuesta <table border="1"><tr><td>Nueva</td><td>Modif.</td><td>Actualización</td></tr><tr><td>X</td><td></td><td></td></tr></table>	Nueva	Modif.	Actualización	X			Materia sobre la que versará la Regulación	Problemática que se pretende resolver con la Propuesta Regulatoria	Justificación para emitir la Propuesta Regulatoria	Fecha tentativa de presentación, es la fecha en la cual el documento normativo propuesto está terminado
Nueva	Modif.	Actualización									
X											
DETcyD/01/2025	Manual de Organización de la Dirección de Educación, Turismo, Cultura y Deporte.	Administrativa Dirección de Educación, Turismo, Cultura y Deporte.	Actualmente, la Dirección de Educación, Turismo, Cultura y Deporte no cuenta con un documento rector que defina su estructura organizacional de forma integrada. Toda vez que, los organigramas y funciones se encuentran dispersos en documentos por coordinación, a raíz de que se unificaron las áreas de educación, turismo, cultura y deporte en una dirección, lo que dificulta establecer una línea jerárquica clara y procesos de supervisión y evaluación efectivos.	Un manual de organización consolidado de la Dirección de Educación, Turismo, Cultura y Deporte, permitirá establecer una estructura formal que articule jerarquías, relaciones funcionales y atribuciones por nivel. Además, será un insumo esencial para la toma de decisiones y el fortalecimiento del control interno.	31 de octubre de 2025						

Observaciones:

 Dra. Fany Paola Ceballos Sánchez Directora de Educación, Turismo, Cultura y Deporte	 Dra. Fany Paola Ceballos Sánchez Directora de Educación, Turismo, Cultura y Deporte	 Lic. Adriana Gabriel Gregorio Coordinadora de Mejora Regulatoria y Gobierno Digital
---	---	--



COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA

AGENDA REGULATORIA 2025

REALIZARSE EN LOS MESES DE MAYO Y NOVIEMBRE DE CADA AÑO

CORRESPONDE AL MES DE MAYO 2025

MUNICIPIO DE: CUAUTITLÁN, MÉXICO DEPENDENCIA: DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN, TURISMO, CULTURA Y DEPORTE

DESCRIPCIÓN DE LAS PROPUESTAS

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): Dirección de Educación, Turismo, Cultura y Deporte.

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: Lic. Angélica Guadalupe Márquez Picazo.

Fecha de Elaboración: 15 de abril de 2025

La propuesta es una Reconducción: SI NO X

Total, de Regulaciones de la Dependencia Municipal: 2

Número de prioritarios para mayo 2025: 2 Propuesta No. 34

Código	Nombre preliminar de la propuesta <small>Nueva Modif. Actualización</small> <input checked="" type="checkbox"/> X	Materia sobre la que versará la Regulación (Nombre del área que propone la regulación)	Problemática que se pretende resolver con la Propuesta Regulatoria	Justificación para emitir la Propuesta Regulatoria	Fecha tentativa de presentación, es la fecha en la cual el documento normativo propuesto está terminado
DETcyD/0 2/2025	Manual de Procedimientos de la Dirección de Educación, Turismo, Cultura y Deporte	Administrativa Dirección de Educación, Turismo, Cultura y Deporte	Actualmente, no existe un manual de procedimientos desarrollados por cada coordinación adscrita a la Dirección de Educación, Turismo, Cultura y Deporte, lo que ha generado una visión fragmentada de los procesos, limitando la eficiencia, la supervisión integral y la implementación de estrategias institucionales conjuntas.	La integración de los procedimientos en un solo manual permitirá consolidar los procesos operativos, homologar criterios, mejorar la capacitación del personal y fortalecer la gestión administrativa, todo en alineación con los principios de mejora continua y eficiencia institucional.	31 de octubre de 2025

Observaciones: Se elaborará a partir del análisis comparativo de los manuales de procedimientos existentes en cada coordinación de la Dirección de Educación, Turismo, Cultura y Deporte.

 Dra. Fany Paola Ceballos Sánchez Directora de Educación, Turismo, Cultura y Deporte	 Dra. Fany Paola Ceballos Sánchez Directora de Educación, Turismo, Cultura y Deporte	 Lic. Adriana Gabriel Gregorio Coordinadora de Mejora Regulatoria y Gobierno Digital
---	---	---

COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
AGENDA REGULATORIA 2025
REALIZARSE EN LOS MESES DE MAYO Y NOVIEMBRE DE CADA AÑO
CORRESPONDE AL MES DE MAYO 2025
MUNICIPIO DE CUAUTITLÁN
ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
DESCRIPCIÓN DE LAS PROPUESTAS

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): Órgano Interno de Control

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: C. Juan Antonio Herrera de Borja, Enlace de Mejora Regulatoria del Órgano Interno de Control.

Fecha de Elaboración: **12 de abril del 2025**

La propuesta es una Reconducción: SI NO

Total de Regulaciones de la Dependencia Municipal: 4

Número de prioritarios para mayo 2025: 2

Propuesta No. 35

Código	Nombre preliminar de la propuesta	Materia sobre la que versará la Regulación (Órgano Interno de Control)	Problemática que se pretende resolver con la Propuesta Regulatoria	Justificación para emitir la Propuesta Regulatoria	Fecha tentativa de presentación, es la fecha en la cual el documento normativo propuesto está terminado
OIC/01/25	Manual de Organización del Órgano Interno de Control	Administrativa: Organizacional	Busca resolver la problemática de la falta de claridad, eficiencia y transparencia en la gestión administrativa del Órgano Interno de Control. Se pretende que el manual sirva como guía para optimizar la estructura orgánica, definir responsabilidades y facilitar la toma de decisiones, promoviendo así una mejor gestión de los recursos y servicios públicos.	Atiende la necesidad de contar con una herramienta clara y precisa que describa la estructura, funciones y responsabilidades del Órgano Interno Municipal, optimizando la eficiencia y colaboración. Este manual ayuda a los servidores públicos a comprender su rol y ubicación dentro del Órgano Interno de Control, facilitando la ejecución de tareas y evitando duplicaciones	30 DE OCTUBRE 2025

Observaciones



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



CUAUTITLÁN
ESTADO DE MÉXICO
2025-2027



Cuautitlán
Gobierno Humanista
2025-2027

C. Juan Antonio Herrera de Borja
Enlace de Mejora Regulatoria del Órgano
Internacional de Control
2025-2027

ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
ENLACE ADMINISTRATIVO

Lic. Celeste Isabel Albarrán Valdés
Titular del Órgano Interno de Control Municipal
2025-2027

ÓRGANO INTERNO
DE CONTROL

Lic. Adriana Gabriel Gregorio
Coordinadora de Mejora Regulatoria y Gobierno
Digital

Cuautitlán
Gobierno Humanista
2025-2027

LPMREMYSM Artículo 35 último párrafo Los sujetos obligados podrán iniciar los trabajos de elaboración de sus propuestas regulatorias aun cuando la materia o tema no esté incluida en su Agenda Regulatoria, pero no podrán ser emitidos sin que estén incorporados a dicha Agenda, salvo por las excepciones establecidas en el artículo 36 de esta Ley
Análisis de Impacto Regulatorio: Toda propuesta normativa registrada en este formato se debe de dar cumplimiento mediante el correspondiente Análisis de Impacto Regulatorio, citado en la Ley de la materia, hasta su terminación publicación en la Gaceta Municipal.

COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
AGENDA REGULATORIA 2025
REALIZARSE EN LOS MESES DE MAYO Y NOVIEMBRE DE CADA AÑO
CORRESPONDE AL MES DE MAYO 2025
MUNICIPIO DE CUAUTITLÁN
ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
DESCRIPCIÓN DE LAS PROPUESTAS

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): Órgano Interno de Control

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: C. Juan Antonio Herrera de Borja, Enlace de Mejora Regulatoria del Órgano Interno de Control.

Fecha de Elaboración: 12 de abril del 2025

La propuesta es una Reconducción: SI _____ NO _____

Total de Regulaciones de la Dependencia Municipal: 4

Número de prioritarios para mayo 2025: 2

Propuesta No. 36

Código	Nombre preliminar de la propuesta <table border="1"><tr><td>nueva</td><td>Modif.</td><td>Act.</td></tr><tr><td>X</td><td></td><td></td></tr></table>	nueva	Modif.	Act.	X			Materia sobre la que versará la Regulación (Órgano Interno de Control))	Problemática que se pretende resolver con la Propuesta Regulatoria	Justificación para emitir la Propuesta Regulatoria	Fecha tentativa de presentación, es la fecha en la cual el documento normativo propuesto está terminado
nueva	Modif.	Act.									
X											
OIC/02/25	Manual de Procedimientos del Órgano Interno de Control	Administrativa: Procedimental	Busca enfocarse en la mejora de la eficiencia, transparencia y eficacia de la regulación, buscando simplificar trámites, reducir costos y evitar redundancias.	Atiende la necesidad de estandarizar y mejorar la eficiencia de los procesos internos del Órgano de control Interno. Esto incluye definir responsabilidades, establecer normas y políticas, y documentar de forma clara y organizada los pasos a seguir en cada proceso.	30 DE OCTUBRE 2025						

Observaciones

C. Juan Antonio Herrera de Borja
Enlace de Mejora Regulatoria del Órgano
Interno de Control



Lic. Celeste Isabel Albarrán Valdés
Titular del Órgano Interno de Control Municipal



Lic. Adriana Gabriel Gregorio
Coordinadora de Mejora Regulatoria y Gobierno
Digital



LPMREMYSM Artículo 35 último párrafo Los sujetos obligados podrán iniciar los trabajos de elaboración de sus propuestas regulatorias aun cuando la materia o tema no esté incluida en su Agenda Regulatoria, pero no podrán ser emitidos sin que estén incorporados a dicha Agenda, salvo por las excepciones establecidas en el artículo 36 de esta Ley
Análisis de Impacto Regulatorio: Toda propuesta normativa registrada en este formato se debe de dar cumplimiento mediante el correspondiente Análisis de Impacto Regulatorio, citado en la Ley de la materia, hasta su terminación publicación en la Gaceta Municipal.



ESTADO DE
MÉXICO
Gobernación

ESTADO DE
MÉXICO
Gobernación

COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA

AGENDA REGULATORIA 2025

REALIZARSE EN LOS MESES DE MAYO Y NOVIEMBRE DE CADA AÑO

CORRESPONDE AL MES DE MAYO 2025

MUNICIPIO DE: CUAUTITLÁN ESTADO DE MÉXICO DEPENDENCIA: DIRECCIÓN DE GOBIERNO

DESCRIPCIÓN DE LAS PROPUESTAS

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): Dirección de Gobierno

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: Lic. Misael Lozano Alvarado, Enlace de Mejora Regulatoria

Fecha de Elaboración: 25 de abril del Año 2025

La propuesta es una Reconducción: SI NO X

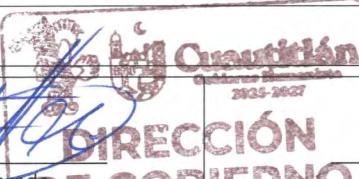
Total, de Regulaciones de la Dependencia Municipal: 2

Número de prioritarios para mayo 2025 2

Propuesta No. 37

Código	Nombre preliminar de la propuesta <small>nueva Modif. Actualización</small>	Materia sobre la que versará la Regulación	Problemática que se pretende resolver con la Propuesta Regulatoria	Justificación para emitir la Propuesta Regulatoria	Fecha tentativa de presentación, es la fecha en la cual el documento normativo propuesto está terminado
DG/01/2025	Manual de Organización de la Dirección de Gobierno	Dirección de Gobierno Materia: Administrativa	En el anterior manual de organización no se encuentran establecidas las nuevas coordinaciones de reciente creación, por lo que es necesario modificar y reordenar para facultar a las nuevas áreas de creación con sus respectivas atribuciones.	La justificación a la modificación al Manual multicitado se debe a la necesidad de actualizar y optimizar los procesos internos con el fin de fortalecer la eficacia operativa, la transparencia administrativa y la calidad en el servicio público.	20 de octubre 2025

Observaciones

 <p>Lic. Misael Lozano Alvarado Enlace de Mejora de Regulatoria de la Dirección de Gobierno</p>	<p>Dr. Manuel Ángel Becerril López Titular de la Dirección de Gobierno.</p>	 <p>Lic. Adriana Gabriel Gregorio Coordinadora de Mejora Regulatoria y Gobierno Digital.</p>
--	---	---

Se utiliza un formato para cada propuesta

LPMREMSM Artículo 35 último párrafo Los sujetos obligados podrán iniciar los trabajos de elaboración de sus propuestas regulatorias aun cuando la materia o tema no esté incluida en su Agenda Regulatoria, pero no podrán ser emitidos sin que estén incorporados a dicha Agenda, salvo por las excepciones establecidas en el artículo 36 de esta Ley



COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
AGENDA REGULATORIA 2025
REALIZARSE EN LOS MESES DE MAYO Y NOVIEMBRE DE CADA AÑO
CORRESPONDE AL MES DE MAYO 2025
MUNICIPIO DE: CUAUTITLÁN ESTADO DE MÉXICO DEPENDENCIA: DIRECCIÓN DE GOBIERNO
DESCRIPCIÓN DE LAS PROPUESTAS

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): Dirección de Gobierno

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: Lic. Misael Lozano Alvarado, Enlace de Mejora Regulatoria

Fecha de Elaboración: 25 de abril del Año 2025

La propuesta es una Reconducción: SI NO X

Total, de Regulaciones de la Dependencia Municipal: 2

Número de prioritarios para mayo 2025 2

Propuesta No. 38

Código	Nombre preliminar de la propuesta <small>nueva Modif. Actualización</small>	Materia sobre la que versará la Regulación	Problemática que se pretende resolver con la Propuesta Regulatoria	Justificación para emitir la Propuesta Regulatoria	Fecha tentativa de presentación, es la fecha en la cual el documento normativo propuesto está terminado
DG/02/2025	Manual de Procedimientos de la Dirección de Gobierno	Dirección de Gobierno Materia: Administrativa	En el anterior manual de procedimientos no contemplaba las figuras de reciente creación, por lo que tiene que quedar facultadas para su proceder y actuar.	La justificación a la modificación al Manual Procedimientos es porque el anterior no cuenta con atribuciones a las nuevas áreas de reciente creación	20 de octubre 2025

Observaciones

Lic. Misael Lozano Alvarado Enlace de Mejora de Regulatoria de la Dirección de Gobierno	DIRECCIÓN DE GOBIERNO	Dr. Manuel Ángel Becerril López Titular de la Dirección de Gobierno.	COORDINACIÓN DE GOBIERNO DIGITAL Y MEJORA REGULATORIA Lic. Adriana Gabriel Gregorio Coordinadora de Mejora Regulatoria y Gobierno Digital.

Se utiliza un formato para cada propuesta

IPMREMSM. Artículo 35 último párrafo los sujetos obligados podrán iniciar los trabajos de elaboración de sus propuestas regulatorias aun cuando la materia o tema no esté incluida en su Agenda Regulatoria, pero no podrán ser emitidos sin que estén incorporados a dicha Agenda, salvo por las excepciones establecidas en el artículo 36 de esta Ley

Ánalisis de Impacto Regulatorio: Toda propuesta normativa registrada en este formato se debe de dar cumplimiento mediante el correspondiente Análisis de Impacto Regulatorio, citado en la Ley de la materia, hasta su terminación publicación en la Gaceta Municipal.